

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO**

Licitación Pública Nacional: YUC-SAF/SEFOET- Concesión-01/2024

**MODIFICACIÓN AL CALENDARIO GENERAL DE LA LICITACIÓN**

Con fundamento en el artículo 14 de los Lineamientos Generales y de conformidad con lo establecido en la Base 3.3 de las Bases de la Licitación Pública Nacional: YUC-SAF/SEFOET-Concesión-01/2024, se notifican las siguientes modificaciones al Calendario General de la Licitación establecido tanto en la Convocatoria de fecha 27 de agosto de 2024 y como en las Bases de la Licitación Pública Nacional YUC-SAF/SEFOET- Concesión-01/2024 que han sido puestos a disposición de los Licitantes.

Los términos con mayúscula inicial no definidos en la presente Convocatoria, tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en la Convocatoria de fecha 27 de agosto de 2024 y las Bases de Licitación.

Se modifica la fecha y el horario para el desarrollo de la Junta de Aclaraciones, establecido en la Sección VI (*Calendario General de la Licitación*) de la Convocatoria y la Base 2.3.1 (*Programa de Actividades de la Licitación*), acto que se desarrollará de manera presencial, para quedar como sigue:

Actividades de Licitación	Fecha	Horario	Lugar
Junta de Aclaraciones (Presencial)	<b>11 de septiembre de 2024</b>	<b>15:00 horas</b>	<u>Domicilio:</u> Sala de Usos Múltiples de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en la calle 59, sin número, entre Av. Itzáes y calle 90, colonia Centro. C. P. 97000, en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Se le recuerda que la asistencia al Acto de Junta de Aclaraciones no es un requisito para la presentación de Propuestas ni será causa de desechamiento el no asistir al mismo.

Salvo las modificaciones a las fechas y horarios para la realización de los eventos anteriores, el resto de los términos y condiciones previstos originalmente en la Convocatoria y de las Bases de Licitación, así como sus Anexos no se tendrán por modificados.

**Mérida, Yucatán, a 6 de septiembre de 2024**

(Rúbrica)  
**Ing. Roberto Eduardo Suárez Coldwell**  
Secretario de Administración y Finanzas del  
Gobierno del Estado de Yucatán

(Rúbrica)  
**Lic. Ernesto Herrera Novelo**  
Secretario de Fomento Económico y Trabajo  
del Gobierno del Estado de Yucatán